



**Expte. B-7-16 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo el arreglo del pavimento en la intersección de las calles Zeballos y la Ruta

**VISTO:**

Los pozos que se observan entre las calles Zeballos y la Ruta, y el tamaño de los mismos.

**CONSIDERANDO:**

Que en la zona mencionada se ha producido una rotura en el pavimento rígido, con hundimiento de varias decenas de centímetros siendo un gran peligro para los vehículos que circulan por la zona.

Que se observa a través del agujero en el pavimento que la base de tierra de la calle se ha diluido y consecuentemente la calle carece de sustento en la zona.

Que asimismo se observa en la zona la falta del tomado de juntas con brea que por el estado de la calle hace suponer que hace un prolongado tiempo que esta medida preventiva para el cuidado de las calles no se ha realizado, por lo que la falta de mantenimiento puede ser una de las causas de la rotura del pavimento.

Que una de las principales funciones de toda administración municipal es el mantenimiento en buen estado de las calles de la ciudad, asegurando a todos los habitantes un acceso a vías de circulación vehicular que presenten seguridad para quienes por allí transitan.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 7 de Marzo de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,

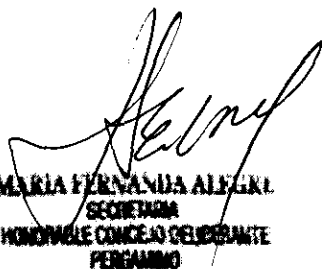
**RESOLUCION**

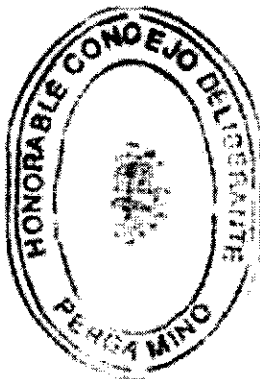
**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que realice las obras de -----infraestructura necesaria para reparar las roturas que se encuentran en la intersección de las calles Zeballos y la Ruta 183

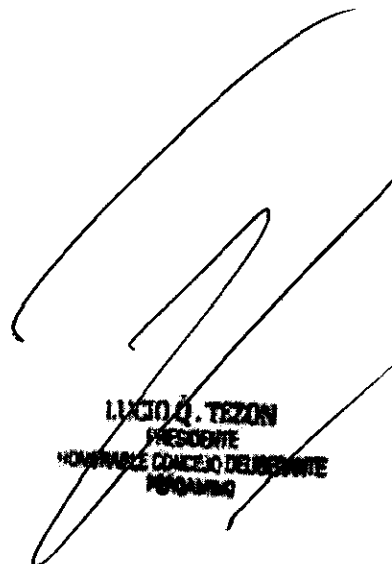
**ARTICULO 2º:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, 8 de Marzo de 2016.-

**RESOLUCIÓN N° 2498/16**

  
MARIA FERNANDA ALEGRI  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO J. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO